COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2051/2011
GERENCIA TÉCNICA

Asunción, 26 JUL 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 26 de julio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 50**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa destinado a la *ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA MOTOGENERADORES*, a favor de la firma **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.**, los **ÍTEMS 2, 3, 5, 6, 8, 13, 14, 17, 18, 26, 31 y 37**, por un monto total de **Guaraníes Ocho Millones Treinta y Cuatro Mil (G.8.034.000.-) I.V.A. incluido**;

2) DECLARAR DESIERTO los **ÍTEMS Nºs. 1, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 36**, así como el inicio de los trámites de rigor tendientes al segundo llamado para dichos ítems;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente;

4) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 300, incluida la presente Providencia.
Adj. Tres (3) ejemplares originales del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 45/11
Un (1) ejemplar original del Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria
Un (1) sobre conteniendo un (1) CD, sin foliar
Fotocopia Requisitos mínimos del Informe de Evaluación
Fotocopia Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03
Fotocopia Art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para mejorar la evaluación de las ofertas

RECIBIDO EN
COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Por: OETESTE